

REF: DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN ID 103938, PARA PROVEER CARGO JEFE/A SUBDEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN CALIDAD A CONTRATA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3631

SANTIAGO, 20 MARZO 2024

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N.º 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas; lo dispuesto en el D.F.L. N.º 1/19.653 de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el D.F.L. N.º 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N.º 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N.º 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos; en las Resoluciones N.º 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el Instructivo Presidencial N.º 1/2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 2 de 28 de febrero de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija planta de personal de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; en la Resolución Exenta N.º 6.535 de 25 de octubre de 2022, que aprobó Versión 05 del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; en la Resolución Exenta RA N.º 120949/18/2021 de 10 de marzo de 2021 que renueva nombramiento de Jefa del Departamento Financiero y de Administración; en la Resolución Exenta N.º 38 de 2 de enero de 2024, de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, que delega facultades a funcionarios que indica y confiere calidad de Ministros de fe .

CONSIDERANDO:

1) Que, a través de Resolución Exenta N.º 7.559 de fecha 14 de septiembre de 2023, de este Servicio, se aprobó el llamado para proveer el cargo de Jefe/a del Subdepartamento de Servicios Generales, grado 8º E.O.F, dependiente del Departamento Financiero y de Administración, extendiéndose el proceso de postulación desde el día 15 de septiembre al 2 de octubre de 2023.

2) Que, con fecha 3 de octubre de 2023, se dio inicio a la etapa de evaluación, revisándose las postulaciones recepcionadas a través del portal de empleos público del Servicio Civil, proceso según ID 103938.

3) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7.0 y siguientes de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora designada

mediante Resolución ya citada, procedió a efectuar la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes y realizar las entrevistas de Valoración Global indicadas en las bases ya citadas, proponiendo finalmente dos postulantes para el cargo.

4) Que, en los antecedentes remitido por correo electrónico a Superintendente con fecha 2 de febrero de 2024, se describían la evaluación de cada una de las etapas del proceso de selección, de todos los postulantes al cargo, indicándose que los postulantes finalistas si bien superaban los puntajes mínimos en todas las etapas de evaluación, satisfacían parcialmente los requerimientos del cargo, observándose déficits respecto de conocimientos y experiencia laboral en materias propias del cargo, en especial, relativos al área documental. Lo anterior, no permitiría desarrollar por parte de los postulantes el desempeño esperado del cargo, debiendo algunas de las unidades o áreas de trabajo a cargo, asumir funciones o tareas propias del cargo en proceso de selección.

5) Que, lo anterior puede ser corregido a través de una nueva definición del perfil del cargo, que defina las áreas prioritarias a considerar entre las funciones del cargo y revise las competencias requeridas y el nivel de remuneración asignado al cargo.

6) Que, en consideración de las evaluaciones antes descritas y concurriendo los fundamentos requeridos por la normativa legal y reglamentaria vigente.

RESUELVO:

1°. DECLÁRASE, desierto el proceso de selección para proveer el cargo de Jefe/a del Subdepartamento de Servicios Generales, grado 8° E.O.F., dependiente del Departamento Financiero y de Administración, publicado en el portal de empleos público del Servicio Civil, proceso de selección ID 103938, en mérito de no existir postulantes totalmente idóneos para el cargo, toda vez que ninguno de ellos/as satisface los requisitos estipulados en el perfil del cargo, que sirve de referencia a las bases aprobadas por Resolución Exenta N.º 7.559 de fecha 14 de septiembre de 2023.

2°. TÉNGANSE como parte integrante y sirvan de fundamento del presente acto administrativo, los antecedentes del proceso de selección, planilla Excel "nómina jefe SSGG" y evaluaciones psicolaborales.

3°. REVÍSESE el perfil del cargo en cuanto a las principales funciones y responsabilidad, competencias requeridas y nivel de remuneraciones asignado.

4°. PUBLÍQUESE el presente acto administrativo, en el portal de empleos público del Servicio Civil, proceso de selección 103938.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME PINO BAQUEDANO

Jefe Departamento Financiero y de Administración (S)
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO

PVL/JBP/CVS/PAJ

Distribución

-Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas